

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real)

**Anuncio de 28/08/2017, del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real), sobre información pública de la Modificación Puntual número 13 del Plan de Ordenación Municipal. [2017/10163]**

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 28 de agosto de 2017, se ha acordado someter a información pública, por plazo de un mes, mediante inserción de los anuncios pertinentes en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión, la Modificación Puntual nº 13 (Ordenación Detallada) del Plan de Ordenación Municipal.

A los efectos contemplados en los artículos 36.2.A) y 39 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, y en los artículos 119.2, 135.2.a) y 152 del Decreto 248/2004, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de dicha Ley, por el presente se pone en conocimiento público que el expediente podrá ser consultado en las dependencias de Secretaría del Ayuntamiento, durante el citado período de información pública, que se computará desde la última publicación que se inserte, a efectos de formulación de las alegaciones y reclamaciones que procedan.

Manzanares, 28 de agosto de 2017

El Alcalde  
JULIÁN NIEVA DELGADO